



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2020-01869473-E-UBA-DME#SSA_FFYB, propuesta de designación Dr. Tomás J. POKLEPOVICH CARIDE

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita el concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial (cargo ocupado interinamente por María Inés URTENECHÉ) en la Cátedra de Física, Asignatura: Física, Departamento de Fisicomatemática; y

CONSIDERANDO:

Que las aspirantes Andrea Natalia BELTRÁN GONZALEZ y María Inés URTENECHÉ retiraron su inscripción al concurso.

Que mediante COPDI-2021-01901327-UBA-DC#SA_FFYB, COPDI-2021-01900591-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2021-01903189-UBA-DC#SA_FFYB, obra el fallo –unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso, por el cual propone la designación del Doctor Tomás Javier POKLEPOVICH CARIDE, en el cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISIÓN DE CONCURSOS, lo determinado en el t.o. Resolución CS N° 4362/12 y lo acordado en la sesión del día 13 de abril de 2021,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el fallo –unánime- emitido por el jurado encargado de entender en el presente concurso mediante COPDI-2021-01901327-UBADC#SA_FFYB, COPDI-2021-01900591-UBA-DC#SA_FFYB y COPDI-2021-01903189-UBA-DC#SA_FFYB, que obran como archivos adjuntos en el expediente electrónico EX-2020-01869473-E-UBA-DME#SSA_FFYB.

ARTÍCULO 2°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la designación del Doctor de la Universidad de Buenos Aires Tomás Javier POKLEPOVICH CARIDE (DNI N° 32.267.286 – Fecha de nacimiento: 01-04-1986 –Legajo 164.783– Partida 221-61) en el cargo de Profesor Regular Adjunto, con dedicación parcial, en la Cátedra de Física, Asignatura: Física, Departamento de Fisicomatemática.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande la presente se imputará al Financiamiento 11 –Tesoro Nacional - INC 1 – Gastos en Personal – Finalidad 3 – Función 4 – Ejercicio 2021.

ARTÍCULO 4°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros, dieciséis (16) votos.

ARTÍCULO 5°.- Regístrese; y pase a la Dirección de Concursos para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; cumplido, elévese a la Universidad de Buenos Aires a sus efectos; oportunamente, archívese.